

Mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias en colaboración con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones internacionales

Acción solicitada:

Se invita al Comité Permanente a tomar nota de los progresos realizados en la aplicación de la Resolución XIV.6 sobre la *Mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales*.

Antecedentes

1. El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de conformidad con el párrafo 21 de la Resolución XIV.6 la *Mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales*.
2. Este informe abarca las principales actividades realizadas desde la 62ª reunión del Comité Permanente (SC62), celebrada en 2023, así como los resultados alcanzados.

Diversidad biológica

Convenio sobre la Diversidad Biológica

3. Con arreglo a la Decisión III/21 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención sobre los Humedales ha sido designada como la asociada principal del CDB para los humedales y el trabajo relacionado con la diversidad biológica de las aguas continentales. La labor de la Secretaría se centra en facilitar la armonización de los objetivos de ambas Convenciones y mejorar las sinergias en su aplicación, con especial atención al Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica (KM-GBF).
4. El 6º Plan de Trabajo Conjunto (JWP6) del CDB y la Convención sobre los Humedales ha sido elaborado por las Secretarías de ambas Convenciones a partir de las conclusiones y recomendaciones formuladas tras un examen del 5º Plan de Trabajo Conjunto (documentos CBD/SBI/3INF/33 y SC59 Doc.16.1). Mediante una notificación enviada el 5 de febrero de 2024 (la Secretaría del CDB envió una notificación a sus Partes Contratantes y observadores el 2 de febrero) se invitó a las Partes Contratantes y a los observadores a que expresaran sus opiniones sobre el JWP6. La versión final del JWP6 contiene las observaciones aportadas y se presentará al Comité Permanente en el documento informativo SC63 Inf.1, así como en las reuniones de los órganos subsidiarios del CDB que se celebrarán en mayo de 2024.

5. La Secretaría participó en la 25ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT-25) del CDB, celebrada en Nairobi (Kenya) entre el 15 y el 19 de octubre de 2023. Hubo intervenciones en relación con la biodiversidad y el cambio climático, la identificación de las necesidades científicas y técnicas para apoyar la aplicación del KM-GBF, incluso a través de los programas de trabajo del CDB, y las especies exóticas invasoras. En diciembre de 2023, la Secretaría envió una comunicación a la Secretaría del CDB sobre las herramientas y orientaciones existentes que se han elaborado en el marco de la Convención sobre los Humedales y que podrían servir para agilizar la aplicación del KM-GBF (Notificación SCBD/SSSF/JL/MK/91372 del CDB).
6. La Secretaría apoyó al Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) en la preparación de un documento informativo¹ para las Partes Contratantes sobre la *Ampliación de la escala de conservación, restauración y uso racional de los humedales a través de estrategias y planes de acción nacionales de biodiversidad (EPANB)*, redactado en colaboración con las seis Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención. El documento informativo se distribuyó entre las Partes Contratantes mediante una notificación enviada el 23 de noviembre de 2023 y se publicó en el Foro de las EPANB, junto con otras herramientas pertinentes que han sido elaboradas en el marco de la Convención.
7. La Secretaría apoyó al GECT en su labor de identificación de opciones y recomendaciones para la reflexión adecuada sobre los humedales en el marco de los indicadores y el seguimiento del KM-GBF (Tarea 5.2), incluso mediante la contratación de un consultor para apoyar el análisis. Asimismo, la Secretaría está facilitando la labor en curso del GECT de conformidad con la Decisión SC62-50 del Comité Permanente en relación con el sistema de clasificación de humedales de la Convención y su comparación con la tipología mundial de ecosistemas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
8. La Secretaría participó en una reunión virtual del Grupo de enlace de las Convenciones relacionadas con la diversidad biológica (BLG), celebrada el 30 de agosto de 2023, en la que se abordaron, entre otras cosas, el día de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA) en el marco de la sexta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA-6), así como la Conferencia de Berna III sobre la cooperación entre las Convenciones relacionadas con la diversidad biológica para la aplicación del KM-GBF (Conferencia de Berna III). La Secretaría contribuyó a una declaración conjunta del BLG ante la UNEA-6.

Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS)

9. La Secretaria General participó en la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS COP14). La Conferencia, denominada “La naturaleza no conoce fronteras”, se celebró en Samarcanda (Uzbekistán) del 12 al 17 de febrero de 2024. La Secretaria General intervino en el diálogo del segmento de alto nivel destacando las interrelaciones entre los humedales y la conservación de las especies migratorias. En un evento paralelo que se llevó a cabo el 14 de febrero, la Convención sobre los Humedales se unió a la CMS, la Convención sobre la protección del patrimonio mundial (WHC), la UICN, Birdlife y otros asociados para poner en marcha la Alianza mundial sobre conectividad ecológica. El objetivo de esta iniciativa es garantizar el mantenimiento, mejora y restauración de la conectividad ecológica en lugares de importancia

¹ Véase <https://www.ramsar.org/document/kunming-montreal-global-biodiversity-framework-upscaling-wetland-conservation-restoration>.

para las especies migratorias de animales silvestres, incluso mediante la designación y consolidación del manejo de Humedales de Importancia Internacional.

10. La Secretaría participó de forma virtual en tres reuniones del Grupo de trabajo sobre vías migratorias de la CMS, la WHC y la UICN, celebradas los días 4 de agosto de 2023, 20 de noviembre de 2023 y 5 de febrero de 2024, que contribuyeron a la creación de un proyecto para trazar mapas sobre las redes ecológicas de aves migratorias a escala de las vías migratorias e identificar las prioridades de conservación a través de zonas designadas internacionalmente, como los Humedales de Importancia Internacional.
11. El 15 de febrero, la Secretaría estuvo a cargo de las palabras de inauguración del evento paralelo de la COP14 de la CMS denominado “El Foro Costero Mundial: una actualización”. Antes de la COP14 de la CMS, la Secretaria General transmitió un mensaje por video a la Conferencia del Foro Costero Mundial de 2023, celebrada en la ciudad de Yancheng (República Popular China) del 25 al 27 de septiembre de 2023.

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

12. La Secretaría participó en la 77ª reunión del Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), celebrada en Ginebra (Suiza) en noviembre de 2023. La Secretaría realizó intervenciones relacionadas con las especies que dependen de los humedales.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural

13. La Secretaría participó en la 45ª reunión ampliada del Comité del Patrimonio Mundial, celebrada en Riad (Reino de la Arabia Saudita) en septiembre de 2023. El Comité examinó el estado de conservación de nueve sitios del Patrimonio Mundial que también están inscritos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional, y decidió mantener el Parque Nacional de Virunga en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Entre los nuevos sitios inscritos en la Lista figura el Congo Forest Massif of Odzala-Kokoua, Humedal de Importancia Internacional. La Secretaría intervino en un evento paralelo sobre el potencial de los sitios del Patrimonio Mundial para hacer frente al reto de la biodiversidad de esta década.

La Convención de los Cárpatos

14. La Secretaria General asistió a la 7ª Conferencia de las Partes (COP7) en la Convención de los Cárpatos, celebrada en Belgrado (Serbia) del 11 al 13 de octubre de 2023. Entre las decisiones que marcaron la celebración del 20º aniversario de la Convención de los Cárpatos en 2023 figura la designación de un Humedal de Importancia Internacional transfronterizo en el Parque Nacional Đerdap, a lo largo del río Danubio en Serbia y Rumanía.

Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

15. La Secretaría participó de forma virtual en la 10ª sesión plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES 10), celebrada en Bonn (Alemania) del 28 de agosto al 2 de septiembre de 2023. La reunión se centró en el examen del resumen para los formuladores de políticas sobre la evaluación temática de las especies exóticas invasoras y su control. La Secretaría presentó una declaración en la que animó al Grupo de expertos de la IPBES sobre especies exóticas

invasoras y su control a incorporar lineamientos específicos de la Convención para los humedales. En relación con la labor de la Convención, la IPBES aprobó un proceso de definición del alcance de una segunda evaluación mundial de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas y la realización de dos evaluaciones metodológicas rápidas sobre la vigilancia de la biodiversidad y las contribuciones de la naturaleza a las personas, y sobre la planificación espacial integrada, que incluya la biodiversidad y la conectividad ecológica. La Secretaría ha nombrado a la Prof. Siobhan Fennessy, Vicepresidenta del GECT, como experta en el proceso de definición del alcance de la segunda evaluación mundial sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.

Cambio climático

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

16. La labor de la Secretaría se centra en aumentar la conciencia sobre la vulnerabilidad de los humedales y sus servicios ecosistémicos ante el cambio climático, el papel fundamental que desempeñan los humedales en la reducción del cambio climático y sus repercusiones, y las oportunidades para impulsar compromisos y acciones en el marco de la Convención sobre los Humedales para lograr resultados en materia de cambio climático. Esto incluye abogar por un mayor reconocimiento de la importancia de los humedales y el papel que desempeñan en los ciclos climáticos e hidrológicos, y aumentar la protección y restauración de los humedales, incluso mediante la integración de medidas relacionadas con los humedales en las estrategias y planes relativos al cambio climático.
17. Antes de la 28ª sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28 de la CMNUCC), se redactó una nota informativa sobre la Convención sobre los Humedales y el informe *Aprovechar el uso racional, la protección y restauración de los humedales para lograr resultados en materia de cambio climático*², distribuidos entre las Partes Contratantes mediante una notificación de fecha 20 de noviembre de 2023. La nota informativa constituye un recurso para las Partes Contratantes en relación con las negociaciones sobre el cambio climático, la planificación correspondiente y la coordinación a escala nacional, y las actividades de comunicación y divulgación.
18. La Secretaría colaboró con Wetlands International y otros asociados de la Iniciativa Mundial sobre las Turberas para preparar una nota informativa sobre *Los humedales y el metano: mensajes principales*³, publicada en julio de 2023. La nota informativa aporta información sobre las emisiones de metano de los humedales y sus contribuciones en general al total mundial de gases de efecto invernadero, y constituye un recurso que puede servir a las Partes Contratantes y otras partes interesadas en la lucha contra el cambio climático y la concienciación sobre él.
19. La Secretaría participó en la COP28 de la CMNUCC, celebrada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2023. La Secretaria General intervino en 13 eventos de importancia estratégica para los humedales que pueden elevar el perfil de la Convención sobre los Humedales, entre ellos un diálogo ministerial de alto nivel sobre los humedales de zonas montañosas y los riesgos climáticos, organizado conjuntamente por el Ministerio de Medio Ambiente de Azerbaiyán y la Secretaría el 6 de diciembre. La Secretaría colaboró en la organización de varios eventos o intervino en ellos, junto con organizaciones como la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), la

² Véase <https://www.ramsar.org/document/brief-ramsar-convention-wetlands-unfccc-cop28>.

³ Véase *Wetlands and methane: Key Messages* en <https://www.wetlands.org/publication/wetlands-and-methane-technical-report>.

Secretaría del Programa Ambiental Regional del Pacífico (SPREP), el WWF, la UICN, Wetlands International, el PNUMA, la Convención del Agua de la CEPE, el OIEA, el Instituto Internacional de Agua de Estocolmo (SIWI), así como Partes Contratantes como Alemania, Azerbaiyán, los Emiratos Árabes Unidos y Eslovenia.

20. El 10 de diciembre de 2023, la Presidencia de la COP28 organizó por primera vez una mesa redonda ministerial de la COP sobre la protección y restauración de los ecosistemas de agua dulce, con el apoyo de los asociados internacionales de Freshwater Challenge (Desafío del Agua Dulce) y en estrecha colaboración con la Secretaría. Más de 40 países participaron en este evento histórico. Freshwater Challenge se fundó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 con el liderazgo de seis países. Su meta es restaurar más de 300 000 kilómetros de ríos y 350 millones de hectáreas de humedales antes de 2030.
21. Antes de la inauguración de la COP28, la Secretaria General visitó dos Humedales de Importancia Internacional, el Wadi Wurayah National Park (WWNP) y la Alqurm Wa Lehhfaiiah Protected Area en Khor Kalba, y destacó la importancia de la conservación de los humedales. Una página web⁴ publicada en noviembre de 2023 ofrece una sinopsis del compromiso y las contribuciones de la Secretaría a la COP28. La página web también se promocionó en las redes sociales, con el fin de garantizar que la postura y las recomendaciones de la Convención llegaran a un público más amplio en diversas plataformas en línea. Además, la Secretaria General fue coautora de un artículo titulado “Wetlands hold answers to climate mitigation and adaptation” (Los humedales ofrecen respuestas a la mitigación del cambio climático y la adaptación a él)⁵ que constituye una contribución a los debates relacionados con la COP28.
22. Entre las principales conclusiones de la COP28 se hace referencia a la biodiversidad, los ecosistemas, las soluciones basadas en la naturaleza y los enfoques basados en los ecosistemas, incluidos el inventario mundial, el objetivo mundial para la adaptación, y las pérdidas y los daños. Sin embargo, los progresos siguen siendo muy desiguales en cuanto a la integración de las medidas relacionadas con los humedales en las estrategias y planes relativos al cambio climático, como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN), tal como se pide en las resoluciones que aprobó la COP13 de la Convención sobre los Humedales en 2018, ya que muchas CDN incluyen medidas para la protección de los manglares a efectos de la adaptación, pero muy pocas metas cuantitativas, como la reducción de las emisiones de las turberas mediante su protección y restauración. Al respecto, la Secretaría se ha mantenido en comunicación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre el trabajo en curso para analizar la inclusión de metas y medidas relacionadas con los humedales en las CDN, partiendo del análisis inicial⁶ presentado en un evento paralelo durante la COP14 de la Convención sobre los Humedales.

Consulta mundial sobre soluciones basadas en la naturaleza

23. La Secretaría contribuyó a las Consultas intergubernamentales sobre soluciones basadas en la naturaleza, convocadas por el PNUMA con arreglo a la Resolución 5/5 de la UNEA. La Secretaría realizó una presentación por escrito⁷, refiriéndose a la Resolución XIV.17 sobre *La protección, conservación, restauración, uso sostenible y gestión de los ecosistemas de humedales para hacer frente al cambio climático* y otros documentos pertinentes de la Convención, y participó

⁴ Véase <https://www.ramsar.org/news/climate-change-wetlands>.

⁵ Véase <https://asiatimes.com/2023/11/wetlands-hold-answers-to-climate-mitigation-adaptation/>.

⁶ Véase <https://www.fao.org/3/cc2865en/cc2865en.pdf>.

⁷ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/42339/Wetlands.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

en persona en las últimas consultas mundiales, celebradas en Nairobi (Kenya) del 11 al 13 de octubre de 2023. Entre los productos de esta consulta se encuentra la *Guía de recursos para soluciones basadas en la naturaleza*⁸, que contiene una recopilación de ejemplos de soluciones basadas en la naturaleza, así como ejemplos importantes sobre la restauración de humedales y turberas, proporcionados por nuestra Secretaría.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

24. La Secretaría participó en la 60ª reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC-60), celebrada en Estambul (Türkiye) del 16 al 19 de enero de 2024. En la reunión se analizaron las lecciones aprendidas a partir del sexto ciclo de evaluación y las opciones para el programa de trabajo del séptimo ciclo de evaluación, incluido el séptimo informe de evaluación (AR7). En lo que respecta a la Convención, se confirmó que a principios de 2027 se presentará un informe especial sobre el cambio climático y las ciudades. La Secretaría ha designado a Matthew Simpson, observador del GECT, como experto para participar en la reunión de determinación de alcances del informe especial del IPCC sobre el cambio climático y las ciudades.

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)

25. La Secretaría participó en la 21ª reunión del Comité de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CRIC 21). Hubo intervenciones en relación con el Segundo Objetivo Estratégico y el Cuarto Objetivo Estratégico de la CNULD referentes a la importancia de los humedales y la pertinencia de los inventarios nacionales de humedales para fundamentar la conservación y restauración por zonas y para informar sobre la extensión de los humedales. El informe de la reunión refleja la relevancia de los indicadores de la Convención sobre los Humedales para complementar el Cuarto Objetivo Estratégico, y algunas partes solicitaron que la Secretaría de la CNULD explorara opciones de colaboración.

Contaminación

26. Muchos tipos de desechos y contaminantes químicos constituyen una amenaza grave para los humedales al atravesarlos y acumularse en ellos. La armonización de esfuerzos con otros procesos internacionales sobre contaminación se ha convertido en un aspecto importante para mejorar las sinergias y la colaboración.
27. De conformidad con la Resolución 5/14 de la UNEA, en 2023 se celebraron dos sesiones del Comité intergubernamental de negociación sobre la contaminación por plásticos (INC). La Secretaria General participó en la tercera reunión del INC (INC-3) en Nairobi (Kenya) del 13 al 19 de noviembre de 2023 y sostuvo reuniones bilaterales con la Presidencia del INC y el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del INC para debatir sobre la forma en que los AMMA existentes, incluida la Convención sobre los Humedales, podrían apoyar el proceso del INC. Para aumentar la conciencia sobre la interconectividad entre la contaminación por plásticos y los humedales, la Secretaría publicó una noticia en su sitio web antes de la segunda reunión del INC, celebrada en París (Francia) del 29 de mayo al 2 de junio de 2023, y publicó un folleto⁹ para la INC-3.

⁸ Véase

https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/44254/AP2_CCS_NbS_ResourceGuide.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

⁹ Véase https://www.ramsar.org/sites/default/files/2023-11/Wetlands_Plastic_Pollution_e.pdf.

28. La Secretaría sigue participando en los trabajos en curso del Grupo de Gestión Ambiental (GGA) de las Naciones Unidas. La Secretaria General participó en la 29ª reunión de altos funcionarios del GGA, celebrada de forma virtual el 10 de octubre de 2023, en la que se aprobó el enfoque común del sistema de las Naciones Unidas “Hacia un planeta sin contaminación” y se estableció el Grupo de gestión temática sobre contaminación, con el fin de promover un planteamiento coordinado para la aplicación del enfoque común. El Grupo de gestión temática celebrará su primera reunión en 2024.
29. La Secretaría participó en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, celebrada en Ginebra (Suiza) del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2023, en la que se aprobó una decisión sobre el mercurio y el KM-GBF. Las Partes en el Convenio de Minamata reconocieron que la contaminación por mercurio repercute en los ecosistemas, tales como los ecosistemas de humedales, y es un impulsor directo y una causa subyacente de la pérdida de biodiversidad a escala mundial.

El agua

30. A partir de las declaraciones que la Secretaria General formuló en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, celebrada en marzo de 2023, la Secretaría ha intensificado su compromiso con las iniciativas internacionales relacionadas con el agua, incluida su participación en ONU-Agua. De cara a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, a celebrarse en 2026, la Secretaría está participando, en estrecha colaboración con el gobierno de Indonesia, en la preparación del Foro Mundial del Agua en Bali (Indonesia) previsto para mayo de 2024, y en colaboración con el SIWI y otros asociados internacionales; en la preparación de la Semana Mundial del Agua en Estocolmo (Suecia) de agosto de 2024; así como en la Cumbre One Water, a celebrarse en Nueva York (Estados Unidos de América) en septiembre de 2024, bajo la dirección de Francia y Kazajstán. Mediante estos esfuerzos, la Secretaría se propone promover la integración de los humedales en las políticas e iniciativas relacionadas con el agua, y conseguir mayores recursos financieros para ampliar la protección y restauración de los humedales.
31. La Secretaría colabora con el Convenio sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales (Convenio del Agua de la CEPE) para promover estrategias conjuntas sobre las cuencas hidrográficas transfronterizas y los sistemas de humedales, incluso mediante intervenciones en las reuniones del Convenio del Agua de la CEPE, como la 18ª reunión del grupo de trabajo sobre la Gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH), del 19 al 21 de junio de 2023, y el Taller mundial sobre sequías en cuencas transfronterizas, del 26 al 27 de febrero de 2024. Ambos eventos se realizaron en Ginebra (Suiza).
32. La Secretaría participó en la 19ª sesión ordinaria de la Conferencia ministerial africana sobre medio ambiente (AMCEN), celebrada en Addis Abeba (Etiopía) del 14 al 18 de agosto de 2023. La Declaración de Addis Abeba aprobada en la reunión reconoce los humedales y el agua como elementos esenciales para hacer frente a la triple crisis planetaria.
33. La Secretaría ha seguido participando como observadora en las reuniones mensuales de los asociados internacionales del Freshwater Challenge, así como en otras reuniones preparatorias relacionadas, para realizar un seguimiento y prestar asesoría sobre el desarrollo de la iniciativa.

Desarrollo sostenible

34. La Secretaría participa en las reuniones del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDGs) como custodio conjunto del indicador 6.6.1 de los ODS “Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo” y se mantiene en comunicación con regularidad con el equipo de expertos del PNUMA a cargo de la custodia conjunta del indicador 6.6.1. La Secretaría participó en reuniones virtuales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas los días 10 de octubre y 5 de diciembre de 2023 para examinar los datos y metadatos sobre los ODS que se han recibido. Asimismo, la Secretaría está intensificando su apoyo a las Partes Contratantes para la elaboración de los inventarios nacionales de humedales. Estos inventarios servirán para mejorar la presentación de los informes nacionales de las Partes Contratantes sobre el indicador 6.6.1 de los ODS (para más información, véase el documento SC63 Doc.10).

Instituciones financieras internacionales

35. La Secretaría sigue cultivando relaciones estratégicas con organizaciones financieras internacionales para aumentar la conciencia sobre la inversión que necesitan las Partes Contratantes para aplicar los objetivos de la Convención. La Secretaría participó de forma virtual en la 66ª reunión del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que tuvo lugar del 5 al 9 de febrero de 2024.
36. La Secretaría General se reunió con el Sr. Carlos Manuel Rodríguez, Director General y Presidente del FMAM, al margen de la COP14 de la CMS, ocasión en la que acordaron intensificar la cooperación entre las Secretarías del FMAM y de la Convención.
37. Como miembro del comité de colaboración del Fondo Verde del Clima (GCF), la Secretaría está participando en el examen de pruebas sobre el agua que realiza el GCF. Como parte de esta actividad, el 16 de octubre de 2023 la Secretaría participó y se pronunció en la plática sobre el aprendizaje que la Unidad Independiente de Evaluación del GCF organizó sobre dicho examen.
38. La Secretaría ha seguido participando en las reuniones de las partes interesadas en la Iniciativa del Banco Asiático de Desarrollo sobre las vías migratorias regionales. Estas reuniones se celebraron dos veces durante el período que abarca este informe, el 3 de octubre de 2023 y el 25 de enero de 2024. La Secretaría presta asesoramiento técnico para la identificación de sitios prioritarios en la Vía Migratoria Asia Oriental-Australasia.
39. Con la ayuda financiera de la República de Corea, en 2024 se incorporará a la Secretaría un Oficial de apoyo financiero a los humedales que se encargará del diálogo con instituciones financieras internacionales, así como de la gestión de los programas de pequeñas subvenciones de la Secretaría.

Colaboración con asociados internacionales

40. La Secretaría sigue colaborando con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en virtud del memorando de entendimiento firmado en 2022. La Secretaría participa en los comités directivos de dos proyectos del PNUMA sobre sinergias entre los AMMA, “Leveraging transformational change through coherent and synergistic implementation of Environmental Treaties” (Impulsar el cambio transformador mediante la aplicación coherente y sinérgica de tratados relativos al medio ambiente), un nuevo proyecto que el PNUMA puso en

marcha en 2023, y “EU-GPGC Scaling-up Actions to Realize Synergies for Biodiversity” (Acciones de ampliación del GPGC de la UE para lograr sinergias a favor de la biodiversidad) que se centra en herramientas técnicas como la DaRT. Asimismo, la Secretaría participa en el Comité Directivo de InforMEA.

41. La Secretaría, así como tres representantes de las Partes Contratantes en la Convención (Bélgica, el Gabón y México), designados por los miembros del Comité Permanente, participaron en la Conferencia Berna III, celebrada en Berna (Suiza) del 23 al 25 de enero de 2024. La Secretaría prestó su apoyo en los preparativos de la Conferencia Berna III, en especial a través de contribuciones a un evento paralelo que se celebró el 18 de octubre de 2023 durante el OSACTT-25, así como mediante su participación en reuniones preparatorias virtuales organizadas por el PNUMA el 19 de diciembre de 2023 y el 15 de enero de 2024. Asimismo, la Secretaría organizó una sesión informativa virtual para los representantes de las Partes Contratantes en la Convención que asistieron a la Conferencia Berna III, el 16 de enero de 2024.
42. La Secretaria General asistió a la sexta reunión de la UNEA, celebrada en Nairobi (Kenya) del 19 de febrero al 1 de marzo de 2024 y participó como oradora en el Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la interfaz científico-normativa para la aplicación eficaz de los compromisos ambientales, organizado como parte del día de los AMMA, el 29 de febrero. Junto con la Secretaría del CDB, la Secretaría organizó un evento paralelo de las dos Convenciones en el pabellón de los AMMA el 1 de marzo de 2024 para aumentar la conciencia sobre la necesidad de actuar para detener la pérdida de humedales y mejorar su protección y restauración a fin de alcanzar las metas mundiales de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible, así como para sensibilizar a las Partes Contratantes y otros interesados sobre el Plan de trabajo conjunto del CDB y la Convención sobre los Humedales, y para apoyar la inclusión de metas y medidas relativas a los humedales en las EPANB. Por otra parte, el 27 de febrero la Secretaría participó en la organización de un evento paralelo junto con los Gobiernos de Costa Rica y Eslovenia, la UICN y el Convenio del Agua de la CEPE para abogar por la restauración de los ecosistemas transfronterizos a fin de hacer frente a las crisis planetarias. Antes de la sesión, la Secretaría presentó proyectos de resolución que destacan la importancia de la Convención.
43. La Secretaría trabaja en estrecha colaboración con el PNUMA y la FAO en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas, en el que la Convención es un asociado mundial. La Secretaría participó en un taller que el CDB y la FAO organizaron en conjunto, que giró en torno al Desarrollo de un plan de trabajo para alcanzar la Meta 2 del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica. Este taller se llevó a cabo en la sede de la FAO en Roma (Italia) del 22 al 24 de noviembre de 2023.
44. La Secretaría colaboró con la FAO en la celebración del Día Mundial de los Humedales organizada por la FAO en Roma el 2 de febrero de 2024, en la que participaron como oradores el Director General Adjunto de la FAO y el Secretario General Adjunto de la Convención. La FAO también contribuye a la labor de la Convención codirigiendo la Tarea 3.3 del Plan de Trabajo del GECT sobre “Agricultura y humedales: mantenimiento y restauración de las características ecológicas de los humedales en entornos agrícolas”.
45. La Secretaria General se reunió con el nuevo Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial el 8 de febrero de 2024, para examinar las actividades de colaboración para la obtención de datos fiables sobre la restauración de los humedales.
46. La Secretaría trabaja en estrecha colaboración con las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención, incluso mediante reuniones trimestrales. Esto ha facilitado las

aportaciones de las OIA a una serie de actividades, entre estas, los eventos organizados en el contexto de las COP de los AMMA y la sexta reunión de la UNEA, así como el Día Mundial de los Humedales. Asimismo, las OIA contribuyen, tanto de forma individual como colectiva, a las tareas pertinentes del GECT.

47. La Secretaría sigue trabajando en estrecha colaboración con la UICN para apoyar las actividades de la Secretaría en el marco del acuerdo de servicios entre la Convención y la UICN. Asimismo, se mantienen las reuniones periódicas y la armonización de procesos y políticas en los distintos ámbitos del acuerdo de servicios, como finanzas y contabilidad, tecnología de la información, mantenimiento de las instalaciones y recursos humanos.
48. La Secretaría seguirá trabajando para mejorar la visibilidad y las sinergias de la Convención en colaboración con los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente y otras instituciones internacionales, guiándose por las resoluciones de la COP y las decisiones del Comité Permanente, y procurando priorizar de forma estratégica dicha labor en función del efecto esperado y teniendo en cuenta la capacidad de la Secretaría.